PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021

ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 10:04 horas del día 05 de mayo de 2021, se reunieron a través de medios de comunicación electrónica a distancia¹ los servidores públicos que más adelante se enlistan, con el objeto de celebrar la VI Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto, vigésimo, fracciones I y VI y vigésimo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 16, 17, 18, 23, fracción I, 25, 45 y 47 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 5 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Lo anterior, en virtud de la Convocatoria emitida por el Secretario Técnico del Pleno a través de correo electrónico de fecha 03 de mayo de 2021 a las 18:27 horas, en términos de lo previsto en los artículos 20, fracción VI y 25 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 5 y 18 de la Ley Federal de Competencia Económica y 7, 12 y 16, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Asistentes

Integrantes del Pleno:

- Adolfo Cuevas Teja, Comisionado Presidente.
- Javier Juárez Mojica, Comisionado.
- Arturo Robles Rovalo, Comisionado.
- Sóstenes Díaz González, Comisionado.
- Ramiro Camacho Castillo, Comisionado.

Secretaría Técnica del Pleno:

- David Gorra Flota, Secretario Técnico del Pleno.
- Vanessa Marisol Suárez Solorza, Prosecretaria Técnica del Pleno.

Invitados:

- Angelina Mejía Guerrero, Coordinadora General de Comunicación Social.
- Rodrigo Guzmán Araujo Mérigo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- Javier Adrián Arriaga Aguayo, Director General Comisionado Cuevas.
- Paola Cicero Arenas, Directora General Comisionado Juárez.
- Emiliano Díaz Goti, Director General Comisionado Robles.
- Esthela Elizabeth Mendoza Guerra, Directora General Comisionado Díaz.
- Christian James Aguilar Armenta, Director General Comisionado Camacho.

¹ En términos de los artículos 7 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y 4, 6, 41 y 42 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

ACTA DE LA VI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021

- Salvador Flores Santillán, Titular de la Unidad de Competencia Económica.
- Lorely Ochoa Moncisvais, Directora General de Desarrollo de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión.
- Roberto Carlos Uribe Gómez, Director General Ejecutivo.
- Juan Manuel Hernández Pérez, Director General de Concentraciones y Concesiones.

Habiéndose verificado la existencia de *quorum* para llevar a cabo la Sesión, el Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad en los términos siguientes:

Orden del Día

- I.1.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones establece el factor de productividad "X" del sistema de precios tope aplicable al agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones para el periodo 2019-2020, de conformidad con la medida cuadragésima del Anexo 2 de la Resolución de fecha 6 de marzo de 2014 aprobada mediante Acuerdo P/IFT/EXT/060314/76, en cumplimiento a la ejecutoria dictada en sesión de fecha 1 de marzo de 2021 por el Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República correspondiente al amparo en revisión 138/2020.
- I.2.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve sobre la solicitud de ampliación de la suspensión del Periodo de Desincorporación previsto en el numeral 8.4.2 inciso (s) de la resolución emitida por el Pleno del Instituto mediante Acuerdo P/IFT/110319/122 y radicada en el expediente No. UCE/CNC-001-2018, presentada por TWDC Enterprises 18 Corp. y TFCF Corporation.

Proyectos que se sometieron a consideración del Pleno

- I.1.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones establece el factor de productividad "X" del sistema de precios tope aplicable al agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones para el periodo 2019-2020, de conformidad con la medida cuadragésima del Anexo 2 de la Resolución de fecha 6 de marzo de 2014 aprobada mediante Acuerdo P/IFT/EXT/060314/76, en cumplimiento a la ejecutoria dictada en sesión de fecha 1 de marzo de 2021 por el Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República correspondiente al amparo en revisión 138/2020.
- El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier	Comisionado Ramiro	Comisionado Adolfo	Comisionado Arturo	Comisionado Sóstenes
Juárez Mojica	Camacho Castillo	Cuevas Teja	Robles Rovalo	Díaz González
A favor				

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/EXT/050521/7**.

ACTA DE LA VI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021

I.2.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve sobre la solicitud de ampliación de la suspensión del Periodo de Desincorporación previsto en el numeral 8.4.2 inciso (s) de la resolución emitida por el Pleno del Instituto mediante Acuerdo P/IFT/110319/122 y radicada en el expediente No. UCE/CNC-001-2018, presentada por TWDC Enterprises 18 Corp. y TFCF Corporation.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto.

El Comisionado Presidente, con la anuencia de los demás Comisionados, decretó un receso siendo las 11:21 horas.

Siendo las 11:41 horas del día de su inicio, se reanudó la Sesión y se verificó la existencia de *quorum* para continuar con la misma.

En uso de la voz, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja propuso modificar el Proyecto, lo anterior a partir de las manifestaciones emitidas por los demás Comisionados.

El Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno la propuesta de modificación, misma que se aprobó por unanimidad.

El Comisionado Presidente, con la anuencia de los demás Comisionados, decretó un receso siendo las 11:45 horas.

Siendo las 20:26 horas del día de su inicio, se reanudó la Sesión y se verificó la existencia de *quorum* para continuar con la misma.

En uso de la voz, el Director General de Concentraciones y Concesiones, expuso las modificaciones realizadas al proyecto, atendiendo a las manifestaciones emitidas por los Comisionados.

Los Comisionados Arturo Robles Rovalo y Ramiro Camacho Castillo exhortaron a la Unidad de Competencia Económica a priorizar y acelerar los trabajos relacionados con el proceso de desincorporación.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier	Comisionado Ramiro	Comisionado Adolfo	Comisionado Arturo	Comisionado Sóstenes
Juárez Mojica	Camacho Castillo	Cuevas Teja	Robles Rovalo	Díaz González
A favor				

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/EXT/050521/8**.

Cierre de la sesión

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión a las 20:47 horas del día 05 de mayo de 2021.

ACTA DE LA VI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021

(Firmas electrónicas de los Comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones²)

(Firma electrónica del Secretario Técnico del Pleno)

La presente Acta fue aprobada por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su X Sesión Ordinaria celebrada el 26 de mayo de 2021, mediante Acuerdo P/IFT/260521/203.

² En suplencia por ausencia del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, suscribe el Comisionado Adolfo Cuevas Teja, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.